



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 30 de mayo de 2023.-
DECRETO ALC. N° 3.858/2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 3.470, de fecha 16 de mayo de 2023, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 065/2023, denominada "Adquisición de Sillas de Escritorio Ergonómicas para el Departamento de Salud", ID 3447-93-LE23; Memorando N° 732, de fecha 30 de mayo de 2023, que solicita decretar las modificaciones a las Bases Administrativas y Técnicas en el sentido que se indica.

DECRETO:

Que se las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública N° 065/2023, denominada "Adquisición de Sillas de Escritorio Ergonómicas para el Departamento de Salud", ID 3447-93-LE23, en el siguiente sentido:

Bases Administrativas

Donde Dice: Art. 63° de las Bases Administrativas

Bases Administrativas, Criterio de Evaluación "Oferta Técnica", Sub Criterio "Plazo Garantía Técnica"

<p>Plazo Garantía Técnica:</p> <p>Se evaluará la presentación de garantía sobre el bien licitado y deberá ser Indicada en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico".</p> <p>NOTA: En aquellos casos que se indiquen garantías y plazos distintos por componentes, se considerará para efectos del análisis, el promedio obtenido por la totalidad de éstas.</p> <p>La garantía no podrá ser inferior a 06 meses, de lo contrario, la oferta será desestimada.</p> <p>20%</p>	11. Oferente presenta una garantía técnica sobre los 12 meses.	10	2.00	0.30
	12. Oferente presenta una garantía técnica entre 10 a 11 meses.	7	1.40	0.21
	13. Oferente presenta una garantía técnica entre 08 a 09 meses.	5	1.00	0.15
	14. Oferente presenta una garantía entre 06 a 07 meses.	3	0.60	0.09
	15. Oferente presenta una garantía inferior a 06 meses.	Se declara inadmisibile y se excluye del proceso licitatorio.		

Debe Decir: Art. 63° de las Bases Administrativas

Bases Administrativas, Criterio de Evaluación "Oferta Técnica", Sub Criterio "Plazo Garantía Técnica"

<p>Plazo Garantía Técnica:</p> <p>Se evaluará la presentación de garantía sobre el bien licitado y</p>	16. Oferente presenta una garantía técnica sobre los 12 meses.	10	6.00	0.90
---	--	----	------	------

deberá ser Indicada en el Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico". NOTA: En aquellos casos que se indiquen garantías y plazos distintos por componentes, se considerará para efectos del análisis, el promedio obtenido por la totalidad de éstas. <div style="border: 1px solid red; padding: 2px; color: red; font-weight: bold;">La garantía no podrá ser inferior a 06 meses, de lo contrario, la oferta será desestimada.</div> 60%	17. Oferente presenta una garantía técnica entre 10 a 11 meses.	7	4.20	0.63
	18. Oferente presenta una garantía técnica entre 08 a 09 meses.	5	3.00	0.45
	19. Oferente presenta una garantía entre 06 a 07 meses.	3	1.80	0.27
	20. Oferente presenta una garantía inferior a 06 meses.	Se declara inadmisibile y se excluye del proceso licitatorio.		

Donde Dice: Art. 137° de las Bases Administrativas



Art. 56° Las fechas oficiales establecidas para el presente proceso licitatorio son las siguientes, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren hacerse durante su curso, las que se entenderán formar parte de las presentes bases desde el momento de su publicación en el portal:

Publicación	: Jueves, 18 de mayo del 2023.
Inicio Consultas	: Jueves, 18 de marzo del 2023, desde las 19:00 hrs.
Término Consultas	: Martes, 23 de mayo del 2023, hasta las 09:00 hrs.
Respuestas	: Viernes, 26 de mayo del 2023, desde las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Martes, 30 de mayo del 2023, a las 10:00 hrs.
Apertura	: Martes, 30 de mayo del 2023, a las 10:30 hrs.

Debe Decir: Art. 137° de las Bases Administrativas

Art. 138° Las fechas oficiales establecidas para el presente proceso licitatorio son las siguientes, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren hacerse durante su curso, las que se entenderán formar parte de las presentes bases desde el momento de su publicación en el portal:

Publicación	: Jueves, 18 de mayo del 2023.
Inicio Consultas	: Jueves, 18 de marzo del 2023, desde las 19:00 hrs.
Término Consultas	: Martes, 23 de mayo del 2023, hasta las 09:00 hrs.
Respuestas	: Viernes, 26 de mayo del 2023, desde las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Viernes, 02 de junio del 2023, a las 10:00 hrs.
Apertura	: Viernes, 02 de junio del 2023, a las 10:30 hrs.

2.- Como se indica en el Artículo 29° de las Bases, desde la publicación de las modificaciones estas se entenderán informadas a los participantes por el sólo hecho de ser publicadas en la página web del Mercado Público, ID 3447-93-LE23, y pasarán a formar parte integrante de las bases del proceso licitatorio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secoplac
Adm. Municipal
Encargado Portal
Obras Municipales
Jurídico